presencia e de Alonso Cabrera e Garcia Benegas mataron e despedaçaron para comerselos en sus casas, no se lo estorbando.

Luego el dicho Domingo de Yrala mandó abrir el testamento de Juan de Avolas e de don Carlos de Guevara, fator de Vuestra Magestad, e sus bienes se gastaron e distribuyeron en pagar sus debdas e cumplir las otras mandas; publicamente hera culpado Domingo de Yrala que por negligencia suya e por otras ocasiones que dio mataron a Juan de Ayolas e cristianos, especialmente que haviendole dado el principal de los mataraes ocho canoas que anduviesen (1) con el con hasta ochenta vndios e sus mujeres e hijos, para le (2) dar de comer, dio lugar e consentimiento a los yndios payaguas que los matasen a todos, a cuya cabsa los dichos payaguas tovieran (3) atrevimiento de se levantar contra el e no darle de comer, como lo hacian; de la entrada que hizo se le murieron sesenta e cinco ombres, de los trabajos e por malos tratamientos que Juan de Ortega, su capitan, les hizo.

A veinte e ocho dias del mes de jullio del año pasado de mill e quinientos e quarenta años embio Domingo de Yrala a Juan de Ortega con dos bergantines e cierta gente al puerto de Buenos Ayres para que tomase la posesion e se hiciese obedecer en su nombre, e ansi lo hizo, e hallando muerto a Leon Pancaldo, mercader, depositó las mercaderias en un Pero (4) Diaz del Valle, vecino de Tarifa,

<sup>(1)</sup> anduvieron. - (2) se. - (3) tuvieron. - (1) su... Pero.